Cra. 28 No. 11-72
Bogotá D.C. - Colombia
PBX: 601 2015563
contabilidad@graphic-city.com.co
www.graphic-city.com.co

Responsable del impuesto
sobre las ventas IVA

GRAPHIC CITY SAS

NIT: 900.655.337-2

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA N.°: FEGC7270

FECHA DE GENERACIÓN
2025-07-23 14:36:59

FECHA DE VENCIMIENTO
2025-09-21

SEÑOR(ES)	POLICIA NACIONAL ESCUELA EDUARDO CUEVAS			FORMA DE PAGO	Crédito
NIT	800.141.263-7	TELÉFONO	6611919	MEDIO DE PAGO	Otro*
E-MAIL	daniel.diaz4464@correo.policia.gov			COND. DE PAGO	60 días
DIRECCIÓN	CRA 37 No. 47 - 00 BRR LA ESMERALDA			CIUDAD	Villavicencio
CONTACTO				ORDEN DE COMPRA	

OP	CANT.	DESCRIPCION	UND.	VR. UNIT.	VR. TOTAL
5244	110	Marcadores de dependencia horizontal de 19x29 cm fabricados en acrílico transparente con un grosor entre 5 y 12 mm. La impresión se realiza al espejo utilizando tecnología de impresión UV o serigrafía. Los bordes del acrílico se pulen para un acabado limpio y profesional. El producto incluye instalación con adhesivos de alta resistencia o fijación con tornillos, dependiendo del lugar de montaje.	UND	15,882.35	$ 1,747,058.50
5244	193	Habladores de escritorio en acrílico transparente de alta calidad, con tamaño de 20x6 cm. La impresión se realiza directamente sobre el acrílico utilizando tinta UV o serigrafía, garantizando durabilidad y alta definición en los detalles. El acabado es pulido, con bordes lisos y limpios. Son ideales para oficinas, resistentes a rayaduras y cambios de temperatura, ofreciendo una apariencia profesional PCI: #$16-01-03-D13; 51-7-10016-25; daniel.diaz4464@correo.policia.gov.co#$	UND	13,613.44	$ 2,627,393.92

SON: CINCO MILLONES DOSCIENTOS CINCO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS M./CTE. CON TREINTA Y SIETE CENTAVOS

TOTAL BRUTO	$4,374,452.42
DESCUENTO	$0.00
IVA 19%	$831,145.95
RETE FUENTE	$0.00
RETEIVA	$0.00
RETEICA	$0.00
VALOR TOTAL	$ 5,205,598.37

- Favor pagar con cheque cruzado o transferencia a **Bancolombia** Cuenta de Ahorros No. 23120744143 a nombre de JAIR PANCHE LOZADA
- IVA Regimen Común • Agente Retenedor
- Actividad Económica ICA 1811 - Tarifa 9.66 x 1000
- Aceptamos esta factura de venta y se hace constar que se ha recibido real y materialmente las mercancías arriba descritas y que la firma de persona distinta al comprador está autorizada para firmar, recibir y confesar la deuda y obliga al comprador

Esta Factura de Venta se asimila en todos sus efectos a la letra de cambio, según el Artículo 621 y 774 del código de comercio, modificado por la Ley 1231 del 17 de julio de 2008 y cumple los presupuestos de la aceptación tácita - Artículo 5°, Numeral 3°. Decreto 3327 de 2009.

Resolucion de facturación No 18764089084981 autorizada del FEGC 6731 al FEGC 10000 vigencia 12 meses

CUFE: f131f2504a034a306974cbb51fb3d84551cc304ad16e0603c89a8fb8d0c7e4f4ea0deb34944553271fb5d624fd5fdf7b

SOFTWARE PROPIO GRAPHIC CITY SAS SAS NIT: 900.655.337-2 SW: INDTTO